

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON EL CARACETR DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRODCARRIZAL S.A.

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de mayo del 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Parroquia Tupigachi No. 11029 frente a la hacienda El Prado, se reúnen los señores Lucia Pauline Burgaentzle Gallegos socio y propietario de seiscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, todo lo cual representa el 60%, Anna Schmidit Kakabadse socio y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de América todo lo cual representa el 20%, Alfredo Dennis Varela Avellan socio y propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas pagadas de estas el 100% de un dólar de los Estados Unidos de América todo lo cual representa el 20%, se instala en Junta General de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías por encontrarse reunido el total del Capital social de la Compañía, resuelve en Junta de Socios, bajo la dirección de su Gerente General GUSTAVO ADOLFO VARELA AVELLAN y, ANDREA ELIZABETH GUERRERO ESCOBAR quien actúa en calidad de Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del QUORUM

SEGUNDO.- Conocer y aceptar los Estados Financieros Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo a la Resolución N0.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 Relacionadas a la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

TERCERO.- L a Gerencia General da lectura a los Estados Financieros del Periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, siendo este aprobado por los Socios.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia General levanta la sesión a las 14:30 pm y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual que en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Por constancia Firman:

Lucia Pauline Burgaentzle Gallegos

Anna Schmidit Kakabadse

Alfredo Dennis Varela Avellan